



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 20/2023

12 de diciembre de 2023

En la Sala de Consejo ubicada en el Edificio de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a doce días del mes de diciembre de dos mil veintitrés se reúnen los miembros del Consejo Directivo para celebrar Sesión Ordinaria. La misma se encuentra presidida por la Sra. Decana, Dra. Laura Viviana BRACONI. -----

Se encuentran presentes: los/las **Consejeros/as Docentes:** Mónica Beatriz PACHECO; Elsa Cristina BENITO en reemplazo de Alicia ÁLVAREZ; Jesús Damián BELOT; Jerónimo FORMICA; Adriana Nancy ARENAS; Bárbara Noelia BUONO y Javier Omar FALCÓN; **Consejeras Estudiantiles:** María Morena ROSSELOT; Karen Antonella RUSSI y Ana Clara CHIARAMONTE; **Consejeras Egresadas:** Leonor del Rosario ORTUBIA y Patricia Virginia BENITO; **Consejero por el Personal de Apoyo Académico:** Carlos Matías COZZOLINO.-----

Ausentes con aviso: **Consejeras Docentes:** Alicia ÁLVAREZ. -----
Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretario de Actas, el Lic. Roberto SABARONI. -----

Se encuentra presente: la Vicedecana, Dra. Silvina MADDIO. -----

Siendo las once y veintiséis horas y comprobado el quórum reglamentario, la Sra. Presidente procede a iniciar la sesión. -----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

INFORME DE DECANATO -----

En primer lugar la Decana inicia la sesión entregando a los Consejeros/as la tarjeta de fin de año y comenta que años atrás era costumbre regalar estos presentes. Se retoma esta iniciativa y es la profesora María Marta OCHOA – Profesora Titular del espacio curricular "Técnicas de Producción de la Imagen" – quien presentó la propuesta basada en un trabajo práctico de estudiantes de la cátedra, por ello desde la gestión se decidió volver a esa tradición simbólica y regalar una tarjeta como cierre del 2023. -----

Otro tema que comparte la Decana está referido a una serie de acciones comenzando el día 06 de diciembre que fue la última Sesión de Consejo Superior hubo una capacitación de "Sensibilización en Violencia de Género" a cargo de la Dirección de Género y Diversidad de la Secretaría de Bienestar Universitario. La importancia del mismo radica en su origen ya que fue en el propio órgano de gobierno. De acuerdo a lo informado por la Directora del Área será articulado y replicado en cada Unidad Académica para realizar capacitaciones de manera continua, a fin de prever, anticipar y/o evitar situaciones de violencia que impactan en la comunidad. -----

Por otro lado, comenta que el Rectorado con dependencia directa del Vicerectorado, generó un Área de Derechos Humanos dándole valor y visibilidad a los organismos. -----

Otro hecho también en el ámbito del Consejo Superior, es que la Rectora en su informe advierte que no se puede hablar del próximo presupuesto, solo hipotéticamente se estima que será el mismo presupuesto reconducido pero con un alto nivel inflacionario, por ello con gran expectativa dado el duro marco de recortes. -----

Agrega que siendo esta la última sesión de 2023, se ha solicitado a cada Secretaría la elaboración de un Informe de Gestión del presente año y dado el volumen de trámites ingresados al Consejo en las últimas reuniones, entonces se elevarán los mismo a comienzo de las sesiones 2024 para conocimiento de los Consejeros, incorporando líneas de acción de cada área para el próximo año. -----

Por último la Decana comenta que mantuvo una reunión la semana pasada con el Instructor Sumariante de la UNCUIYO, donde se trató entre otros temas, el inicio de la investigación de los hechos acaecidos en el ámbito de Rectorado con la Muestra "8M – Manifiestos Visuales". Se infiere que el Área de Sumarios ha procedido a analizar el expediente, a raíz del encuentro

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature]
MARIANA SANTOS
SECRETARIA Consejo Directivo

[Handwritten signature]
Dra. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo



en Rectorado con Decanos por las pintadas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en el cual se reflató la necesidad de esclarecer lo sucedido en la muestra y el posterior pedido de informe realizado por este Consejo Directivo para conocer el estado de avance en la causa. Pide la palabra la Consejera BUONO para realizar una serie de preguntas en relación a los dichos en las últimas reuniones en las que no pudo estar presente, pero se ha visto involucrada. En primer lugar, le llama la atención que un Consejero/a hable de otro cuando éste no se encuentra presente, más aún cuando el tema en cuestión se puede conversar entre ambos, contextualizando lo que se expresa sin la necesidad de malas interpretaciones. En segundo lugar, resalta que en vez de preguntar sobre qué quiso decir ese Consejero/a, se lo acusa sobre algo, juzgando la práctica docente con 22 años de trayectoria, sin ningún tipo de acusación por parte de los estudiantes. Por último, solicita una acción reparatoria y agrega que no puede ser que se diga o acuse a alguien sin mediar un hecho fáctico que lo demuestre. La Consejera CHIARAMONTE toma la palabra por ser la persona que lo dijo, comenta que las palabras que se dicen pueden tener muchas interpretaciones por diferentes personas. Agrega que el contexto en el que se dio la conversación le pareció muy fuerte al hablar sobre identificar ideologías. Toda la charla se dio en los dos últimos martes en los que no asistió la Consejera BUONO para poder aclarar sus expresiones. -----

La Consejera BUONO replica diciendo que justamente se habló de ella cuando no estuvo presente y al tratarse de una situación puntual, debía ser debatido bajo la asistencia de ambas partes. -----

Toma la palabra la Consejera PACHECO expresando la importancia de enseñar los modos de gobierno, los circuitos democráticos, hablar sobre la historia reciente, sensibilizar con los derechos humanos y generar memoria sobre la realidad social. Sostiene que hay que defender la democracia, la institucionalidad, la cultura, la educación pública y la identidad mediante la educación. Hay que construir desde la discusión y con la representación de todos los claustros. -----

Seguidamente se produce un extenso debate entre los miembros del Consejo en el que se esbozan distintas opiniones, dejando en claro que ante cualquier duda debe aclararse con quien corresponde, propiciando una buena práctica democrática sin discriminar los actores. Hay que disculparse mutuamente y pensar que como reparación no puede dejar de tener continuidad un cargo docente por una expresión. -----

La Consejera Elsa BENITO sostiene que hay que entender que la relación entre docentes y estudiantes no se da en abstracto, lo que significa poder identificarnos, reconocernos y proyectarnos desde las diferencias y el respeto. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

ASUNTOS ENTRADOS -----

No habiendo asuntos para tratar se pasa al siguiente punto. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

DESPACHOS SURGIDOS DE LA REUNIÓN DE COMISIONES PRECEDENTE -----

a) Comisión de Enseñanza -----

Secretaría Académica -----

--Expte. Elect. N° 31434/23. S/ Prórrogas Personal Docente con Funciones Complementarias al Desarrollo Curricular – desde 01/01 hasta 31/12/2024 – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la **Prórroga de Designación Interina del Personal Docente con Funciones Complementarias al Desarrollo Curricular – FAD**, cuya nómina se acompaña; considerando los informes producidos, lo solicitado por Secretaría Administrativo Financiera en cuanto al encuadre legal de la nómina (Ord. N° 5/19-CD y Resol. N° 161/21-CD) y el dictamen de Asesoría Letrada en el que manifiesta la importancia del análisis de cada situación particular, esta Comisión aconseja: 1) Prorrogar la designación interina del personal con funciones complementarias desde el 01-01 hasta el 31-05-2024. 2) Constituir una Comisión Ad-Hoc con el fin de analizar la complejidad legal, la heterogeneidad de los casos y diferentes funciones, la antigüedad dispar y la diversidad de áreas o carreras donde desempeñan tareas los involucrados, previa a la fecha límite (31-05-2024). 3)



La misma estará conformada por: los/as Consejeros/as Javier Omar FALCON; Jesús Damián BELOT; Mónica Beatriz PACHECO; Adriana Nancy ARENAS; Carlos Matías COZZOLINO; la Secretaria Académica; el Secretario Administrativo-Financiero y los/as Directores/as de Carreras". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 38477/23. S/ Prórroga - Docentes interinos que optaron por la permanencia en la docencia Universitaria - 2024.-----

Se producen dos dictámenes a saber: -----

1º) "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la **Prórroga de Designación Interina del Personal Docente que Opto por la Permanencia en la Actividad Docente Universitaria - FAD**, cuya nómina se acompaña; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Prorrogar la designación de los profesores Enrique Aldo GARCÍA y Ciro Omar ORTIZ hasta la fecha de vencimiento del Certificado de Aptitud Psicofísica. 2) Prorrogar la designación de los/las profesores/as Luís Antonio GATTAS; María Inés ZARAGOZA y Patricia Amalia DE LA TORRE hasta el 29-02-2024, fecha límite para la presentación del Certificado de Aptitud Psicofísica". -----

2º) "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la **Prórroga de Designación Interina del Personal Docente que Opto por la Permanencia en la Actividad Docente Universitaria - FAD**, cuya nómina se acompaña; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Prorrogar la designación de los profesores Enrique Aldo GARCÍA y Ciro Omar ORTIZ hasta la fecha de vencimiento del Certificado de Aptitud Psicofísica. 2) No Prorrogar la designación de los/las profesores/as Luís Antonio GATTAS; María Inés ZARAGOZA y Patricia Amalia DE LA TORRE, si al 20-12-2023 los docentes no presentan el Certificado de Aptitud Psicofísica". **Con la abstención del Consejero BELOT. Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 40817/23. S/ Evaluación Desempeño Docente - Nómina docentes sobre Área Conocimiento Científico Disciplinar - FAD.- "Analizado el trámite de referencia en el que Secretaría Académica eleva informe respecto al área de Conocimiento Científico Disciplinar seleccionado para retomar la Evaluación de desempeño docente, tomando como criterio inicial comenzar por un área de conocimiento científico disciplinar transversal a todos los grupos de carreras de la FAD, como así también la nómina de Docentes que cumplen con los criterios de elegibilidad; considerando que la misma se realiza en el marco de la Ord n° 5/23 CD (Procedimiento para la Evaluación del Desempeño de los/as Docentes Efectivos/as de la Facultad de Artes y Diseño) y Ord n° 7/23 CD (Distribución por Áreas de conocimiento científicas y disciplinares para la Evaluación de Desempeño Docente de esta Facultad), esta Comisión toma conocimiento del mismo". **Se aprueba por unanimidad.** -----

Secretaría de Investigación y Posgrado -----

--Expte. Elect. N° 40615/23. S/ Aprobación Informes Anuales Avances de Tesis - Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado eleva los **"Informes de Avances anuales de Tesis de la Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX"**; considerando los informes favorables del Comité Académico de la Carrera y que Coordinación de Posgrado corroboró el cumplimiento de los requisitos de los citados informes, esta Comisión aconseja aprobar los mismos". **Con la abstención de la Consejera PACHECO por actuar como Co-Directora. Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 40812/23. S/ Aprobación Proyectos de Tesis - Maestría en Arte Latinoamericano.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado solicita aprobación de los Proyectos de Tesis presentados por maestrandos de la Maestría en Arte Latinoamericano de la Facultad de Artes y Diseño y evaluados oportunamente por el Comité Académico Asesor, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

Carreras de Cerámica -----

--Expte. Elect. N° 40574/23. S/ Prórroga designación rempazante Prof. José María ALTAMIRA CAPRERA, Ayudante de Primera (S) en el "Taller de Matricería y Moldería", desde

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature]
MARIANA SANTOS
SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

[Handwritten signature]
Dra. LAURA VIVIANA BRACON
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo



el 9/12 hasta 31/12/2023.- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Cerámica solicita la **Prórroga de Designación – Reemplazante del Prof. José María ALTAMIRA CAPRERA** en un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple para cumplir funciones en el "**Taller de Matricería y Moldería**", desde el 09-12, mientras dure la licencia por mayor jerarquía de la Prof. Valeria RIGHI y no más allá del 31-12-2023; considerando que cuenta con la opinión favorable de Secretaría Académica y de Secretaría Administrativo-Financiera, esta Comisión aconseja Aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

b) Comisión de Concursos - - - - -

Concursos Ord. 01/2020 CD – Convocatoria - - - - -

--Expte. Elect. N° 36788/23. S/ Convocatoria a "Concurso para la Cobertura de Cargos Docentes Interinos" - Ord. 1/20-CD – UN Cargo Profesor Titular (S) – Espacio Curricular "Dibujo Técnico".- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita la **Convocatoria a Concurso Interino** según lo establecido por Ord. N°1/2020 CD para cubrir UN (1) cargo de **Profesor Titular con dedicación Simple**, para el dictado del espacio curricular "**Dibujo Técnico**" de la Carrera de Lic. en Arte Plásticas y PGU en Artes Visuales, esta Comisión aconseja Aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta". **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

Concursos Ord. 23/2010 CS – Convocatoria - - - - -

--Expte. Elec. 37300/23. S/ Convocatoria a Concurso Efectivo - Ord. 23/10-CS – UN Cargo Profesor Adjunto (SE) – Espacio Curricular "Guitarra" – Asignaturas en las que es Profesor Titular el Mgter. Nahuel ROMERO PASCHERO.- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la convocatoria a **Concurso de Trámite Efectivo** según lo establecido por Ord. 23/2010 CS. para cubrir UN (1) Cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para el dictado de los espacios curriculares "Guitarra I, II, III, IV y V", "CIEMU, Niveles A, B, C y D – Guitarra" de la carrera de Licenciatura en Instrumento, "Guitarra I, II, III y IV" del ciclo Preparatorio, "CIEMU Niveles A y B – Guitarra e Instrumento I a IV – Guitarra" de la Licenciatura en Música Popular, del grupo de Carreras Musicales; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo solicitado y la Comisión Asesora propuesta. 2) Elevar al Consejo Superior para su autorización". **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

--Expte. Elec. 37301/23. S/ Convocatoria a Concurso Efectivo - Ord. 23/10-CS – UN Cargo Profesor Adjunto (SE) – Espacio Curricular "Guitarra" – Asignaturas en las que es Profesora Titular la Esp. Laura GUEMBE.- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la convocatoria a **Concurso de Trámite Efectivo** según lo establecido por Ord. 23/2010 CS. para cubrir UN (1) Cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para el dictado de los espacios curriculares "Guitarra I, II, III, IV y V", "CIEMU, Niveles A, B, C y D –guitarra" de la carrera de Licenciatura en Instrumento, "Guitarra I, II, III y IV" del ciclo Preparatorio, "CIEMU Niveles A y B – Guitarra e Instrumento I a IV – Guitarra" del Profesora de Grado Universitario en Música, del grupo de Carreras Musicales; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo solicitado y la Comisión Asesora propuesta. 2) Elevar al Consejo Superior para su autorización". **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

c) Comisión de Asuntos No Docentes - - - - -

--Expte. Elect. N° 28221/23. S/ Concurso Cerrado – Personal Apoyo Académico Ord. N° 03/2008 C.S. Categoría 3 – Jefe del Departamento de Servicios Edificio de Talleres – Cambio de Jurado.- "Analizado el expediente de referencia en el que Asesoría Letrada de la UNCUIYO solicita la sustitución de la Prof. Rosana Margarita LOYERO como miembro Suplente de la Comisión Asesora que entenderá en el Concurso Abierto de Antecedentes, Prueba de Oposición y Plan de Labor de 1 (UN) Cargo Categoría 3 – Tramo Superior del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del Personal de Apoyo Académico Ord. 03/2008 C.S. para cumplir funciones de Jefe del Departamento de Servicios Edificio de Talleres – FAD; considerando el informe de Dirección General Administrativa, esta Comisión

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

MARIANA SANTOS
SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA

Dra. LAURA VIVIANA BRACON
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo



aconseja: 1) Aprobar el cambio solicitado y proponer al Sr. Juan Carlos CORTEZ como miembro suplente de la Comisión Asesora. 2) Elevar al Consejo Superior para su autorización". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. CUDAP N° 37353/21. S/ Concurso Abierto, Personal Apoyo Académico Ord. N° 03/2008 C.S. Categoría 7 – Efectivo, Agrupamiento Técnico Profesional – Departamento de Publicaciones – FAD. Sustanciado.- "Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el Concurso Abierto para cubrir 01 (UN) Cargo Categoría 7 del Agrupamiento Técnico Profesional (Dto. Nac. N° 366/06) para cumplir funciones en el Departamento de Publicaciones – FAD; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en VAR-CUY N°: 15821/23. 2) Auspiciar ante el Consejo Superior la designación de la Sra. Irene María DIEZ, primera en orden de méritos". **Se aprueba por unanimidad.** -----

d) Comisiones de Consejo -----

--Expte. Elect. N° 40620/23. S/ Prórroga Designación Personal de Áreas que dependen de Decanato.- "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la **Prórroga de Designación del Personal de Áreas que dependen de Decanato de la FAD** cuya nómina se acompaña, desde el 01-01 hasta el 31-12-2024; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja Aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 37740/23. S / Prórroga Designación Interina del personal docente que desempeña funciones de Gestión en Secretaría Académica.- "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la **Prórroga de Designación Interina del Personal Docente que desempeña funciones de Gestión en Secretaría Académica de la FAD** cuya nómina se acompaña, desde el 01-01 hasta el 31-12-2024; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja Aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 40599/23. S/ Prórroga Designación Interina Sr Cristian Rojas, cargo AYTE 1ª (S/E) desde el 01/01 al 31/12/2024.- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la **Prórroga de Designación Interina del Sr. Cristian Alberto ROJAS VERGARA**, en un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva, para cumplir funciones de asistencia técnica para relevamiento permanente de instrumentos y equipamiento, comunicación y difusión de actividades internas de valor académico y/o extensión y demás tareas relacionadas al grupo de Carreras Musicales; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja Aprobar lo solicitado desde el 01-01 hasta el 31-03-2024, fecha límite para la presentación del informe de cumplimiento de los objetivos encomendados, impuesto por el Consejo en Sesión Plenaria 26-09-2023 (Resol. 184/23 CD)". **Se aprueba por unanimidad.** -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

TEMAS VARIOS -----

No hay asuntos por tratar. -----

Siendo las doce y treinta horas, y no habiendo otros asuntos pendientes de tratamiento, se da por finalizada la sesión. -----

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

MARIANA SANTOS
SECRETARIA GENERAL

Dra. LAURA VIVIANA BRACON
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuy